DT-RIS 49061

Pereira, 22 de agosto de 2022

Ingeniero
FABIÁN ALFREDO HUGUETH MOLINA
Representante legal contrato 1036 de 2022
Calle 3 N° 9 – 20
311-4065589
ingfabianhuguetmolina@gmail.com
El Banco - Magdalena

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1036 de 2022. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1

Respetado Ingeniero Huguet:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1036 de 2022 que tiene por objeto: INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIO?N DE LAS OBRAS DE MITIGACIO?N Y REDUCCIO?N DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VI?A PEREIRA MARSELLA K19+000 A LA ALTURA DE LA VEREDA LA CEJA MUNICIPIO DE MARSELLA DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CON OCASIO?N DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PU?BLICA MEDIANTE DECRETO 1041 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2020. CONVENIO 1120 DE 2021 INVIAS – DEPARTAMENTO DE RISARALDA.", la fecha de inicio de ejecución de este es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 22/08/2022.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 729422 de fecha 01/07/2022 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha DT-RIS 37751 del 5 de Julio de 2022

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato de Interventoría a CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ, mediante resolución No. 035 de fecha 8 de julio de 2022, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Avenida de las Américas 96-103, teléfono fijo/celular: 320-4980766, e-mail czuluaga@invias.gov.co .

El INVÍAS designó a: Lyda Milena Pineda Parra como Gestor Técnico de Proyecto, mediante Oficio DEO 12507 del 09 de Marzo de 2022 Teléfono Celular: 300-2664863 e-mail: lmpineda@invias.gov.co .

DT-RIS 49061

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Por favor actualizar las pólizas del contrato 1036 de 2022 con esta orden de inicio y publicar en secop II, cuando las tenga e informar por oficio a la DT Risaralda

Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS

MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Directora Territorial Risaralda

C.C. Consorcio Muro Marsella - Ing Carlos Castaño Director - urgenciasrisaralda2021@gmail.com y ingeniero.cc@hotmail.com
INVIAS - GRUPO GERENCIA DE ALIANZAS REGIONALES
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA
INVIAS - SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Proyecto: CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUNOZ